

EL BALLEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolascos 7, cultresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año I.

Palma Juéves 12 de Octubre de 1882.

Núm. 229

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon, 10 1/2 Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—De Palma á la Puebla 3'14 (m.) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (m.) t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.) 8 m. y 3'5 t.—De La Puebla á Palma 4 (m.) 8'25 m. y 5'30 t.—De La Puebla á Manacor 4 (m.) 8'25 m. y 3'15 t.—Tren periódico los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t.

EXTRANJERO.

EGIPTO.

Sigue en bosquejo el programa del gabinete inglés, en lo que se refiere á Egipto.

Sin embargo, todo parece indicar que el gobierno británico considera impracticable volver al *status quo ante bellum* por lo que respecta á los asuntos financieros.

En los círculos torys y liberales se dice que Inglaterra no piensa de ninguna manera en desconocer los derechos particulares de Francia, pero también se dice que al renunciar Francia en Julio último á cooperar con Inglaterra para el restablecimiento del orden en Egipto, renunció implícitamente á conservar su posición privilegiada en el país.

El *Times* recibido hoy, contiene un artículo sosteniendo que es imposible el mantenimiento de la intervención anglo-francesa.

El mismo periódico protesta contra la impaciencia de los que exitan á Inglaterra para que exponga en breve plazo un plan completo de reorganización de Egipto, y para que lo cumpla cueste lo que cueste.

«Inglaterra, dice el *Times*, quiere administrar el Egipto solo por el bien común. La posición geográfica de su imperio justifica esta pretensión. Europa entera está interesada en ayudarla en esta empresa, porque ninguna otra potencia podría acometerla sin comprometer la paz universal.»

El periódico citado rechaza la alianza de cualquier género que se intentara, y termina su artículo con estas palabras:

«Confesamos que aspiramos á poseer el camino de las Indias; pero si nosotros no lo protegáramos, nadie lo aprovecharía; por lo tanto, obramos como aliados de toda la Europa.»

Un telegrama fechado en Londres el día 6, confirma que el gobierno inglés desea que se forme la comisión internacional para proponer con este motivo la abolición del *controlé* anglo-francés.

Las potencias, por su parte, no parecen dispuestas á poner obstáculos á las pretensiones de Inglaterra, pues prescindiendo de Francia, que si bien no se opone á la reorganización militar del Egipto con marcada preponderancia inglesa, no le parecen tan equitativos los proyectos financieros; todas las otras naciones están en perfecta inteligencia con el gobierno de la reina Victoria, gracias á los buenos oficios de Alemania, si hemos de dar crédito al corresponsal en Berlín del *Daily-News*.

Hé aquí la fuerza que quedará en Egipto del ejército expedicionario inglés: En el Cairo cuatro regimientos de la tercera brigada de infantería y cuatro de la cuarta, un batallón de fusileros, un regimiento de dragones de la guardia y otro de húsares y cuatro baterías de campaña.
En Alejandria, tres regimientos de infantería y dos baterías.

Segun telegramas del *Standard*, el tribunal militar busca con ahinco datos que demuestren la complicidad de Arabi en los asesinatos de Alejandria, pero hasta aquí han sido inútiles sus esfuerzos.

Arabi no ha sufrido interrogatorio, pero en el dirigido á otros jefes de la rebelión, éstos han declarado que la guerra comenzó en virtud de una orden del khedive mandando resistir al cañoneo de Alejandria y continuó por la voluntad de todo el país representado por la Cámara de Notables y por los diputados del Cairo.

Hé aquí el texto de la carta que, como hemos dicho, dirigió Lesseps al presidente del tribunal que juzgará á Arabi.

«Antes de comparecer Arabi ante la justicia egipcia, es mi deber dar un testimonio espontáneo de mis relaciones con Arabi—Pachá durante mi residencia en el Canal marítimo desde el bombardeo de Alejandria hasta el desembarco de los ingleses en Ismailia.

»Pongo á Disposición del tribunal seis mensajes postales y telegráficos, en lengua árabe, que demuestran nuestras relaciones, que extrañas á toda política, se referían solamente á mantener la neutralidad del Canal y á proteger los intereses y las vidas de los europeos residentes en Egipto, que en número de 15.000 pudieran, gracias á las órdenes de Arabi, recibir hospitalidad en Ismailia y ponerse á salvo en Port-Said, Alejandria ó en sus países.

«Fernando de Lesseps.»

A 5.00 ascienden ya los hombres reclutados en Suiza para formar la policía de Egipto.

La prensa suiza se muestra disgustada y escita al gobierno para que haga cumplir la ley, que prohíbe estos reclutamientos numerosos.

AUSTRIA-UNGRIA.

El *Frendemblatt* anuncia que el emperador ha sancionado, por un decreto del 4 de este mes, la ley de reforma electoral votada por el Parlamento austriaco.

De Bu—Pesth se telegrafía al *Standard* que en la villa de Tehere-Gihaza, al Norte de Hungría, se han reproducido los atropellos antisemiticos y se temen nuevos disturbios en la Hungría Oriental.

INGLATERRA.

En la instrucción de un proceso seguido en Armagh (Irlanda) contra diez individuos acusados de asesinato, han aparecido documentos que prueban la existencia de una sociedad secreta independiente de la gran liga irlandesa.

Esta sociedad se titula Fraternidad Patriótica Irlandesa, y su fundador Patrick Burns, es un irlandés emigrado durante quince años en América. El objeto de la sociedad es asesinar á los súbditos leales á la reina, y especialmente á los propietarios, agentes rurales, magistrados y agentes de policía.

BÉLGICA.

Solicitada por la asociación de arbitraje y paz de la Gran Bretaña, se celebrará en los días 17, 18 y 19 de este mes en Bruselas una conferencia internacional, para demostrar que es preferible el arbitraje á la guerra.

ITALIA.

La *Gaceta Oficial* publica tres reales decretos, disponiendo:

1.º La disolución de la Cámara de diputados.

2.º Convocando los colegios electorales para el 29 de noviembre.

Y 3.º Convocando el Senado y la nueva Cámara para el 22 de Noviembre.

FRANCIA.

El corresponsal del *Times* en Túnez confirma la noticia transmitida por la *Agencia Fabra* acerca de que los árabes insurrectos habían atacado á una compañía de infantería francesa, y añade que la cuestión de las capitulaciones preocupa la atención pública y produce inquietudes.

En Sfax, el cónsul de Francia ha dado pasaporte á cuantos judíos tunecinos lo han solicitado, y desde la nota del agente consular inglés en Beja, el gobierno ha dado orden para que en adelante todas las contestaciones relativas á los súbditos británicos, sean examinadas por las oficinas francesas.

NACIONAL.

Madrid 9.

El día de hoy se presenta con pocas novedades, por lo que se refiere á la izquierda dinástica, que es la cuestión más calmante.

Parece el asunto haber entrado en cierto compás de espera, y solo sabemos lo que *El Norte* ya nos dijo ayer: es, á saber, que en la conferencia última celebrada por los señores duque de la Torre y Martos, no se ha llegado todavía á la precisión de la fórmula.

Pero se llegará; á nuestro modo de ver porque se han contraído demasiado compromisos, el amor propio influirá más que la reflexión, y en lo que los políticos españoles se conciertan más pronto es en todo lo que se encamina á destruir y perturbar.

Sin duda para moderar el movimiento, que ya la impaciencia de algunos desea ver en todo desarrollo, es por lo que *El Imparcial* con expresiva frecuencia dice que las cosas no van con la prisa que se imagina, y que conviene antes de nada un periodo de preparación en la prensa y en el Parlamento; consejos que envuelven como una censura á los propulsores de movimiento tan mal llevado.

Veremos lo que resulta, pero mientras tanto el mal está causado; y no hay que envidiar la gloria de los que movidos de su impaciencia han dado aliento al hervor de las pasiones, entorpecido la marcha de un partido liberal, y detenido la aproximación lenta, pero más segura, de la democracia á la monarquía.

Si quiera por evitar la fatalidad histórica que al parecer pesa sobre el partido liberal de no gobernar nunca en paz arriba de dos años, ha debido evitarse la perturbación que lamentamos, porque de esta perturbación solo pueden, á la postre, aprovecharse los conservadores, y porque en el interin, con estas divisiones y rencores, la estéril política lo vuelve á llenar todo, padecen los intereses, se debilitan los servicios, y hasta los pobres empleados, temerosos de lo que pueda venir, y no exentos de flaquezas humanas, interrumpen la acción de su trabajo, produciéndose por todas partes zozobra, incertidumbre, egoísmo y daños.

De ahí la amargura que vá penetrando en nuestro ánimo, viendo cuan poco aprovechan las lecciones de la experiencia, y observando que los partidos en su continua guerra ponen en sus rivalidades el ardor de las pasiones delante del bien general.

De ahí que hasta cierto punto tenga razón lo que hoy dice el *Diario de Barcelona* en un artículo notable. «Por momentos—escribe—se va haciendo más estensa y más fuerte la reacción contra los políticos de oficio. No echen, pues, leña á la hoguera—añade—porque al fin, siquiera en este, se va formando en nuestra España verdadera y poderosa opinión pública; y si se persiste en este camino, va á llegar el día en que esa profesión, que debiera ser tan honrosa y respetada, se ha de convertir en un título de exclusión general para todo puesto importante, si es verdad el adagio de que no hay deuda que no se pague ni plazo que no se cumpla.»

A los conservadores, sobre todo, conviene la moraleja del anterior discurso, porque está sacada de un texto para ellos, bastante autorizado y ortodoxo.

En el fondo de todo lo que pasa, nosotros vemos una pasión y una injusticia grandes. La agresión es tan desnuda, y

además ha venido tan de sorpresa, que por cima de ciertas consideraciones de un orden puramente político, debemos no hacernos de ella solidarios; porque ciertos recursos no entran en nuestros principios, y quedamos más tranquilos defendiendo al ultrajado, que rindiendo homenaje al que se presenta como conquistador.

Pero basta de filosofías, y respiguemos lo que falta.

De los rumores de crisis y de la reunión de Cortes, se sigue hablando, pero solo hay lo que ayer dijimos.

Si la modificación significa fuerza, bien venida sea, cuando venga; y en cuanto á las Cortes, nosotros también estamos deseando que lo que se dice en periódicos y en círculos, se mantenga y depure en el seno de la Representación nacional.

S. M. el Rey saldrá para Zaragoza el día 19, acompañándole el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernación y de Fomento.

El regreso de la régia expedición se verificará probablemente el 24.

El Sr. Sagasta estuvo ayer de caza.

La apertura del curso en el Conservatorio de Artes, muy concurrida é interesante para la cultura del país.

Nada más.

Bajo la presidencia del señor duque de la Torre y en la del Consejo de Ministros se reunió ayer tarde la comisión de construcción de la Junta organizadora de la Exposición Hispano-colonial para tratar de los asuntos pendientes.

Se dió cuenta de una solicitud del contratista señor Villalva pidiendo autorización para ceder sus derechos á la Sociedad internacional de construcción y obras públicas establecida en Bélgica y representada debidamente en Madrid.

La Junta accederá á lo solicitado por el Sr. Villalva, siempre que quede garantido el total cumplimiento de lo contratado.

La sesión duró hora y media.

El martes se reunirán las comisiones de construcción y hacienda de la Junta.

Mr. Stanley se ha dirigido al Rey de Bélgica, presidente de la Sociedad Geográfica, por cuya cuenta ha viajado, pidiéndole que interponga su influencia diplomática para que no se apruebe el tratado que segun Stanley, afecta territorios que él ha descubierto y que están bajo el protectorado de aquella real Sociedad.

Ayer á las once de la mañana, fué recibido en audiencia privada por S. M., el embajador de Francia, Mr. Andrieux, que puso en manos del Rey las cartas del presidente de la república francesa, dando por terminada su misión en esta corte.

El Monarca acogió al embajador francés con su acostumbrada benevolencia.

El Gobierno turco se ocupa con actividad en la defensa submarina del Bósforo, para lo cual ha adquirido torpedos, que serán colocados inmediatamente en los Dardanelos y en el Bósforo.

En Bruselas se celebró el martes una manifestación en honor de Mr. Ch. Rogier en solemnidad del cincuentenario de su entrada en el Parlamento. Mr. Rogier es el jefe del partido liberal antiguo y recibió á las comisiones en una casa que le ofreció hace algunos años el partido liberal antiguo y recibió á las comisiones en una casa que le ofreció hace algunos años el partido liberal por medio de suscripción.

Asegura la «Pall Mall Gazette» que el Gobierno de la India ha contratado un empréstito de 3.500.000 libras esterlinas para cubrir los gastos que le ha ocasionado el envío del contingente indio que ha tomado parte en la guerra de Egipto.

El conocido exdiputado tradicionalista D. Cruz Ochoa, que celebró su primera misa el día 4.º del corriente en Durango, ha sido nombrado fiscal eclesiástico y catedrático de Cánones del Seminario de Vitoria.

Para desvanecer el error en que algunos periódicos han incurrido en estos últimos días, suponiendo que la Imprenta nacional es gravosa al Estado, podemos afirmar que en los tres últimos años económicos, ó sea desde que la Imprenta nacional está incluida en los presupuestos generales del Estado, aquel establecimiento, después de cubrir con sus propios recursos sus atenciones ordinarias, y extraordinarias, ha entregado como sobrante al Tesoro público la cantidad de 205.000 pesetas.

Entre el director de Correos, Telégrafos y Faros de Portugal, y el de Comunicaciones de España, quedaron fijadas las bases del convenio postal entre las dos naciones.

Las bases provisionalmente aceptadas son las siguientes:

Enlace de las expediciones postales en cuatro distintos puntos de la frontera.

Enlace del hilo telegráfico en todas las líneas cercanas.

Establecimiento del giro postal y envío de valores declarados, en las condiciones de reciproca igualdad convenidas entre España y Francia y admisión de paquetes por el correo.

El famoso criminal «Pancha-anpla» que con el producto de sus correrías se había establecido tranquilamente en Narbona (Francia,) ha vuelto á las inmediaciones de Aliza.

La causa de la vuelta del criminal no puede ser mas novelesca.

Enamorado de una señorita francesa, y correspondido por ella, escribió el bandido á su pueblo para que le mandasen los papeles necesarios para casarse.

No obtuvo contestación á sus cartas y sin duda á vuelta á procurarse los papeles y satisfacer al mismo tiempo el placer de vengar la ofensa recibida.

El «Imparcial» refiere esta historia y cree con razon, que el encargado de escribir el epilogo de la misma es el ministro de la Gobernacion.... por medio de la Guardia civil.

Manila 7.—El gobernador general al ministro de Ultramar:

Cólera provincia Manila treinta á cuarenta muertos diarios. Capital con todos los arrabales diez á doce. Disminuye en Cavite, Bulacan, Pampanga Batanga, Camarines Norte. Aumenta Nueva Ecija, Camarines Sur. Se presenta Albay. Resto sin novedad. Visayas sin noticias.

—El Gobierno alemán ha decidido nombrar cuatro comisiones científicas que saldrán para otros tantos puntos de América, con objeto de observar el paso de Venus por el disco solar, el 6 de diciembre próximo, fenómeno que no volverá á realizarse, como creemos haber dicho antes de hoy, hasta el año 2004.

El buque á cuyo bordo vá la comisión que se establecerá en Puente-Arenas (tierra de Magallanes) salió de Hamburgo el día 19 del finido setiembre.

El que lleva la comisión que ha de observar desde Bahía Blanca (república Argentina) salió del mismo puerto el día 21.

Los otros dos buques irán á la América del Norte á establecerse en Alken (Estado de la Carolina del Sur) y en Hartford (Estado de Connecticut.)

Estos dos buques no saldrán de Hamburgo hasta el 46 de este mes.

CORREO DE HOY.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Madrid 10.

El gobierno se propone abrir las Cortes inmediatamente después del alumbramiento de S. M. la Reina. En seguida presentará batalla el nuevo partido.

Se asegura que los Sres. Martos y general Serrano celebrarán una nueva conferencia para ponerse de completo

acuerdo.

Se hacen comentarios sobre la larga conferencia que ha celebrado el Sr. Sagasta con S. M. el Rey.

Se desmiente que haya firmado su dimisión el Sr. Leon y Llerena.

El Sr. Acuña continuara en la dirección general de Agricultura y el Sr. Borrego en la de Obras públicas.

El príncipe Napoleón ha marchado al Escorial é irá á Cataluña.

Se hacen comentarios sobre la cacería que han proyectado los Sres. Cánovas, general Serrano, Martos, Castelar, y otros personajes.

Los ministros celebrarán Consejo después de la recepción de Palacio.

El Sr. Martos tiene frecuentes conferencias con el general Serrano.

Muy pronto quedará establecida la legación española cerca del gobierno de la república del Ecuador.

Se ha verificado la recepción en Palacio, á la que ha asistido gran concurrencia, incluso el general Serrano.

Esta noche habrá también en Palacio banquete oficial.

Los ministros están celebrando Consejo.

Se ha aplazado la admisión de las dimisiones de los serranistas, y aumentan las adhesiones en favor de la política del general Serrano.

Se asegura que el Consejo de ministros ha tenido grande importancia política habiéndose acordado la conveniencia de apresurar la reapertura de las Cortes.

Se hacen comentarios sobre la conferencia que han tenido los señores Navarro Rodrigo y Nuñez de Arce.

En el Consejo de ministros se han despachado los asuntos ordinarios. Los ministros han estado unánimes en que el gabinete debe presentarse intacto á las Cortes.

Ha habido fuertes temporales del Oeste en Cuba. Se supone que ha causado daños en Pinar del Rio. El telégrafo está interrumpido.

Mañana acordarán probablemente los federales la coalición electoral en Madrid con los partidos afines.

Han asistido á la recepción de Palacio los señores Romero Robledo, Silvela, El-duyca, el duque de la Torre, el general Beranger y otros personajes de la oposición.

La Reina D.ª Isabel ha pasado el día cazando.

Los ministros se reúnen en Consejo.

Paris 10.

Cairo.—La comisión encargada de formar el sumario sobre los crímenes del 11 de junio, celebró ayer su primera sesión y oyó las declaraciones en contra de los presos. Said-Bey, perfecto de Alejandría en la época de los asesinatos incendios y saqueos, niega energicamente que hubiera facilitado palos á los árabes.

Se ha enviado un piquete de soldados á Tel-el-Kebir para reparar las sepulturas de los soldados.

Londres.—El *Daily News* dice que Arabi debe continuar siendo considerado prisionero de los ingleses, y añade que la responsabilidad de su ejecución no recaerá tan solo sobre el Virey de Egipto.

El príncipe de Gales y sus hijos han desembarcado hoy en Calais.

Noticias de Argel aseguran que se prepara una expedición al sud de la provincia de Oran para vigilar activamente á las tribus de touareg autores de los asesinatos de M. Flatters y de su comitiva.

Cairo.—Se han tomado declaraciones á varios de los principales jefes rebeldes los cuales se defienden sin energía y se acusan recíprocamente.

Madrid 10.

Dice el *Correo* que algunos creen en la posibilidad de la reconciliación del duque de la Torre y del señor Sagasta.

Los amigos del señor Moret contrarios á la Constitución de 1876 se resignan á la reforma de algunos de sus artículos sin periodo constituyente.

En un telegrama dirigido por los obispos de Sigüenza y de Teruel al arzobispo de Toledo se dice que el Papa les recibió ayer en audiencia y les repitió que los intereses religiosos están sobre todos los demás intereses.

En el Consejo de ministros se ha acordado por unanimidad que el ministerio continúe tal como está constituido; se han despachado algunos expedientes y se ha adoptado en principio una combinación de gobernadores civiles.

Después del parto de S. M. la Reina se publicará el decreto declarando terminada la legislatura.

El gobierno está resuelto á defender con tesón su política.

Madrid 11.

La *Gaceta* publica un Real decreto

creando un gobierno militar en Cayagan (Filipinas).

En un telegrama de Berlin se habla de una conferencia que para tratar sobre los asuntos de Egipto se reunirá en Londres y en la cual serán admitidas España y Holanda.

Paris 10.

Constantinopla.—En una Nota de la Puerta Otomana entregada á Condourioti se declara que se entregarán los cuatro puntos en litigio á Grecia con arreglo al trazado de la comisión encargada de fijar los límites de las fronteras.

Paris 11.

Londres.—Segun noticias de Panamá, el presidente Aldana no fué muerto sino únicamente herido.

El cheik preso recientemente en Tintah por escitación á la rebelion, ha sido castigado con cien latigazos.

Se han recogido muchas armas en Egipto.

Ayer llegaron á Alejandría 200 circasianos, albaneses y turcos reclutados para formar parte de la gendarmería.

Londres 7.—Segun un telegrama de Viena que publica el *Standard* del 6, el objeto principal del viaje del Rey de Grecia á Austria es conferenciar con el conde Kalnoky sobre la cuestion de las fronteras greco-turcas. Hoy se espera al Rey Jorge en Viena.

Telegrafian de Constantinopla al *Daily News*:

«El ministro de Negocios extranjeros de Grecia ha manifestado á la Puerta que sino se ajusta un arreglo en el plazo de tres dias acerca de las fronteras griegas, la cuestion deberá someterse íntegra á una conferencia.»

Paris 9.

Escriben del Cairo al *Times*:

«Como habia previsto, las felicitaciones y las acciones de gracias afluyen de todos los puntos del territorio para expresar al Khedive el júbilo causado por la represion de la insurrección y la prision de los que son calificados en dichos mensajes de miserables traidores. Los ulemas predicán la obediencia pasiva y prueban fundándose en el Koran que la insurrección es un pecado. Los individuos de la Asamblea de los notables se suscriben para regalar espadas de honor á los salvadores ingleses, y los mismos que en otro tiempo invadían el palacio del Khedive para pedir que volviese Arabi al ministerio de la Guerra, acuden ahora para pedir que le ahorquen.»

—Se lee en una correspondencia telegráfica que publica el *Daily News* del 7:

«A pesar de lo que se dice en contrario puedo afirmar que no se ha descubierto documento alguno que pruebe la complicidad de Arabi en los desastres de Alejandría. El espíritu de venganza que prevalece contra Arabi es de dia en dia mas general. Al mismo tiempo los sentimientos de la población respecto del Khedive son cada vez mas favorables, y los antiguos celos del partido turco aumentan con intensidad.»

Segun otra correspondencia telegráfica que publica el mismo periódico, los europeos de todas clases son de parecer de que la ejecución de Arabi producirá grande impresion en los indigenas.»

—El general Wolseley y su estado mayor hacen todos los dias escursiones á los puntos mas interesantes de las inmediaciones del Cairo.

Han empezado los procesos contra los individuos acusados de haber tomado

Para la trasmision de las representaciones del teatro de la Corte y de las del en los motines de Tintah y han sido presos 115 individuos. Los notables de dicha ciudad hanuplicado á las autoridades militares que aplacen la salida de las tropas inglesas.

Paris 8.

La *Gaceta Egipcia* de Alejandría anuncia que á consecuencia de reclamaciones hechas por una gran potencia habrá dos comisiones en vez de una encargadas de examinar las peticiones de indemnización. La primera examinará todas las reclamaciones, y se compondrá de delegados del gobierno egipcio, de los comisarios de la caja de la Deuda pública, de un delegado por cada gran potencia, otro para la Grecia y otro para las demás naciones reunidas. La segunda comisión, que será nombrada mas adelante, se ocupará en buscar recursos para el pago de las indemnizaciones.

El gobierno egipcio insiste en que se respeten los ingresos destinados al pago de la Deuda.

LOCAL.

COLEGIO DE SANTA TERESA situado en el Pon d' Inca.

El Sr. Secretario general de los Jurados elegidos para clasificar las obras presentadas al certamen literario y artístico con que este establecimiento se propone solemnizar el tercer centenario de la muerte de su Patrona la iluminada doctora santa Teresa de Jesus, me remite para su publicacion los siguientes acuerdos:

CERTAMEN LITERARIO.

El Jurado constituido para adjudicar los premios correspondientes, á las composiciones literarias presentadas, ha votado los siguientes acuerdos:

1.º Adjudicar la PLUMA DE PLATA á la poesia lirica, cuyo lema es: *Ignei tela puer jáculet Teresia corde—Accipit, et tanto volvere vita jacet.*

2.º Adjudicar el EJEMPLAR DE LAS OBRAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ, ofrecido como *Accésit* del premio anterior, á la que lleva por lema: *La mejor protectora.*

3.º No adjudicar el EJEMPLAR IMPRESO DE LAS OBRAS DE LA SANTA (santa Teresa), por no haberse presentado Soneto que, á juicio del Jurado, sea digno de esta distinción.

4.º Adjudicar el EJEMPLAR DE LAS POESÍAS DE FRAY LUIS DE LEÓN, ofrecido como *Accésit* del premio antecedente, al soneto cuyo lema es: *Que muero porque no muero.*

5.º Adjudicar el ATLAS DE GEOGRAFÍA, como premio, á la Reseña cuyo lema es: *Magna in vita, máxima post mortem.*

6.º Adjudicar la HISTORIA DE ESPAÑA DEL SEÑOR PONS, ofrecida como *Accésit* del premio anterior, á la Reseña que lleva por lema: *¡Qué feliz sería el mundo si los filósofos del día te imitaran en sus escritos!*

7.º No adjudicar los dos restantes *Accésits* que, con el anterior, se han ofrecido á este último premio.

8.º No adjudicar el DEVOCIONARIO DE LUJO, ofrecido como premio, por no haber Oración en verso que sea acreedora á esta distinción.

9.º Adjudicar el ROSARIO DE NÁCAR, ofrecido como premio, á la Oración en prosa cuyo lema es: *Gloria de España.*

10.º Adjudicar el premio UNA OBRA RELIGIOSA LITERARIA, al romance cuyo lema es: *Sólo con la confianza—vivo, de que he de morir, por ser la mejor poesia lirica presentada.*

11.º Adjudicar la OTRA OBRA DE INDOLE IGUAL Á LA ANTERIOR, ofrecida como premio á la mejor coleccion de gozos para una imagen de la Santa, á la letrilla mística cuyo lema es: *Amor es vida.*

12.º Para retirar cualquiera de los tres primeros Premios ó sus *Accésits* respectivos, el favorecido acreditará ser, ó haber sido en los últimos cuatro años, alumno de primera ó segunda enseñanza.

13.º No se adjudicará el premio á ninguna otra Oración en prosa, de las presentadas, si la premiada no resultara escrita por una señora.

14.º Igualmente quedará vacante todo Premio ó *Accésit* que, adjudicado á un autor, no reuniera éste las condiciones exigidas para poderlo reclamar.

CERTAMEN ARQUITECTÓNICOS.

Este Jurado ha clasificado por el siguiente orden el valor relativo de dos diseños entre los presentados.

1.º Lema: Honra de las letras.
2.º Lema: ¡Teresa, ¡Qué hermosa eres! ¡Qué resplandor despidas! ¡Quien no te ve es un ciego.

CERTAMEN MUSICAL.

Este Jurado ha clasificado por el siguiente orden el valor relativo de las composiciones presentadas:

1.º Lema: *Fécit mirabilia in vita sua.*
2.º Lema: Amor divino.
3.º Virgo decus nostrum doctis præ-lata puellis—Virginios inter gloria summa Choros.

Palma de Mallorca 10 Octubre de 1882.
—P. A. de los J.—J. L. Estelrich, Srio.

Por falta de espacio y tiempo no publicamos hoy el programa de los festejos con que el colegio de Santa Teresa se propone celebrar el tercer centenario de la muerte de su Patrona, que nos ha sido remitido juntamente con los acuerdos de los jurados, insertos en este número.

El Demócrata, al quejarse con pintoresco estilo del cariñoso afecto que profesa el Gobierno á esta isla, dice que por un lado la inunda de calderilla, al paso que por otro, *consiente* que se extraigan de esa capital gruesas sumas de plata y oro que no vuelven, salvo raras excepciones.

Apuradillos andamos para saber la infracción de ley que prohíbe sean extraídas de esta capital gruesas sumas de tan preciosos metales. ¿Qué ricos llegaríamos á ser si siempre entrase y nunca saliese dinero!

Aquello no sucedía cuando los hombres de *El Demócrata* eran poder. ¿Qué tenía que suceder!

Así, así, es como se derriban Gobiernos.

Y sigue el *vía crucis* para los pasajeros que necesitan embarcarse para la península.

A la empresa *La Isleña* le tocó ayer entrar en turno de abusos y lo hizo cumplidamente. El vapor *Palma* debía salir para Barcelona á las cinco de la tarde, si no estamos mal informados, y efectivamente cumplió la empresa el compromiso contraído con el pasaje y cargadores tan al pié de la letra, que á las nueve y media de la noche estábanse practicando operaciones de carga en el buque.

Gracias que el tiempo estaba lluvioso, lo que no dejaba de ser un alivio para los pasajeros, pues con el refresco que les propinaba la empresa, podían distraer su mal humor.

De seguir nuestras tres empresas de vapores por el camino emprendido, auguramos para el día ménos pensado, alguna escena lamentable entre el pasaje y el capitán ó armadores del buque; y si esto llega á suceder ¿quién será el responsable?

Hace días que tanto las aguas del mar frente de la Lonja como las de la desembocadura de la *Riera* despiden un hedor insoportable, que á ciertas horas de la tarde hacen casi imposible el tránsito por aquellos lugares. Hora es ya de que por quien corresponda se ponga remedio al mal, tantas veces indicado por la prensa de esta capital, mayormente en las presentes circunstancias en que desgraciadamente la salud del vecindario de los barrios colindantes, no es tan satisfactoria como fuera de desear.

Repetidas son las quejas que diariamente se producen contra esa multitud de perros de presa que, sin bozal, pululan por las afueras de esta Ciudad, siendo un constante peligro para la seguridad de las personas que se ven precisadas á transitar por los caminos vecinales.

El conocido escritor público y distinguido médico de Alcudia D. Juan Reynés y Ferrer, ha pasado á mejor vida, á los ochenta y dos años de edad.

A pesar de los inveterados achaques que padecía, nunca interrumpió sus trabajos literarios, que han visto la luz pública generalmente en esta capital.

Los intereses así morales como materiales de la ciudad de Alcudia han tenido en él un celosísimo defensor.

Que Dios le haya acogido en su seno.

La mayor parte de los periódicos de la localidad recomiendan á la comision correspondiente de nuestro Ayuntamiento, el emprendido de la cuesta de Brossa, que hoy levantado con motivo de colocar allí unas cañerías, sería fácil la total recomposición.

Con arreglo á lo dispuesto en Real Orden, han de ser provistas por oposicion las siguientes escuelas de esta provincia.

Escuelas superiores de niños.

	Pesetas.
Felanitx	1625'00
Mahon	1625'00
Manacor	1625'00

Escuelas Elementales de niños.

Mahon	1376'00
Alaró	4100'00
Alayor	4100'00
Artá	4100'00
Binisalem	4100'00
Inca	4100'00
Ll-Puebla	4100'00
Llummayor	4100'00
Petra	4100'00
Pollensa	4100'00
Porreras	4100'00

Sinou	4100'00
Sanséllas	825'00

Escuelas Elementales de niñas.

Manacor	916'66
Alayor	733'33
Andraitx	733'33
Artá	733'33
Ciudadela	733'33
Inca	733'33
Llummayor	783'33
Pollensa	733'33
Biniraix (Sóller)	550'00
Fornalutx	550'00
S. Cristóbal (Mercadal)	550'00
Santa María	550'00

Ademas del sueldo asignado los profesores disfrutará de casa y retribuciones.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de las Baleares dentro del término de treinta días, á contar desde el martes último.

Durante la tercera decena de Setiembre último el Juzgado municipal de la Lonja de esta ciudad registró 16 nacimientos y 12 defunciones, resultando un aumento de población por cuatro individuos.

Segun nuestras noticias son muchas las personas que tienen solicitadas localidades para la funcion del sábado, con que nuestro Teatro inaugurará la temporada de invierno.

Anoche cayeron dos ligeras rociadas en esta capital, pero el día de hoy ha amanecido sin aparato alguno de lluvia.

Dice *El Comercio* de ayer:

«Segun noticias recibidos de Barcelona el jóven tenor mallorquin D. Pedro Mir, brevemente debutará en uno de los teatros de aquella ciudad, y creemos poder asegurar que en la compañía de ópera que debe actuar en nuestro coliseo en la próxima temporada nuestro paisano complacerá á sus numerosos amigos, dando algunas funciones, para cuyo objeto le acompañará el reputado profesor catalán D. Feliciano Paredes.»

Esta mañana ha fondeado en este puerto el vapor *Lulio* procedente de Barcelona con 76 pasajeros, correspondencia y carga.

Tambien ha llegado el vapor-correo *Menorca* procedente de Mahon, con la balija, 21 pasajeros y carga.

Ayer á la hora de itinerario llegó á este puerto el vapor-correo de Alicante é Ibiza.

Tambien llegó de Argel el vapor mercante *Palma*, saliendo para Barcelona á tarde del mismo día.

Programa de las piezas que tocará hoy la música del regimiento de Filipinas en el paseo de la Rambla á las cuatro de la tarde.

- 1.ª Marcha de la Guerra Santa, Caballero.
- 2.ª Sinfonía Paragraph 3.ª, Suppé.
- 3.ª Valses Las Olas, Mosqui.
- 4.ª Gran Marcha de las Antorchas, Meyerbeer.
- 5.ª Marcha del Bacaccio, Suppé.

Dentro de dos ó tres días publicará la *Gaceta* la lista ya ultimada de las nuevas Audiencias de lo criminal, ó sea de los pueblos donde han de constituirse dichos tribunales con la determinacion del territorio de su respectiva jurisdiccion.

Tambien está acordada la distribucion del personal, combinacion extensa y complicada, para la que sólo se han tenido en cuenta la aptitud y los méritos de los funcionarios del orden judicial.

Depende, pues, el planteamiento efectivo de la nueva organizacion, del arreglo de los locales en que se han de instalar las Audiencias, para lo cual se trabaja sin descanso.

La reforma será un hecho en el próximo Diciembre.

La Exposicion farmacéutica nacional se inaugurará definitivamente el día 21 de Noviembre próximo, conforme á lo establecido en el reglamento. Son muchos los farmacéuticos, tanto de Madrid como de provincias, que han solicitado espacio

para colocar sus instalaciones, y algunos han remitido ya sus productos á la comision central. Las industrias auxiliares estarán tambien dignamente representadas.

De los partes recibidos en la direccion de Agricultura, resulta que en la mayor parte de las provincias del Norte ha empezado el invierno. La sementera se presenta en buenas condiciones; el resultado final de la cosecha de vinos no es tan satisfactoria como se creyó.

Nuestro estimado colega *El Ibicenco*, en su último número, nos dirige el ruego contenido en las siguientes líneas:

«Ya que *EL BALEAR* se muestra tan amable con nosotros, le estimaríamos infinito que insertase en sus columnas el artículo que con el epígrafe *¿Quién habla...!* publicamos en lugar preferente de este número»

¿QUIÉN HABLÓ...!

«Siente *El Balear* que su amigo D. Juan Verdera, Alcalde de Ibiza, haya dimitido el cargo, fundándose en su quebrantada salud.

Otros motivos habrá tenido el señor Verdera para separarse de un puesto que tanto ha defendido y desempeñaba á disgusto de sus administrados.

Las Alcaldías, está visto, no prueban á los amigos del colega... no tienen sueldo.

(*El Constitucional* 22 de Setiembre de 1882.)

Interrumpidas nuestras relaciones con *El Constitucional*, por causas que nada dicen en favor de su delicadeza, no ha perdido por esto la costumbre de censura con acritud la conducta seguida por nuestros amigos, aunque todos sus actos políticos se hallen á cubierto de la crítica imparcial.

Para el colega palmesano el respeto que se debe á ciertas personalidades, y el decoro de las buenas costumbres, son palabras que nada significan y, por lo tanto, deben despreciarse. Los que como *El Constitucional* están bajo el dominio del despecho y de la envidia si no quieren correr la misma suerte que las cigarras, no les queda más recurso que arrojar toda la bilis contenida en el estómago, aunque tan nauseabundos materiales manchen la historia política de un liberal honrado y consecuente.

Hambriento y estenuado por estos vómitos continuos, el organillo de los constitucionales(?) ve en sueños los manjares succulentos que se sirven en la mesa del presupuesto; y como no se los puede engullir, se desgañita censurando á todos los presupuestivros, y grita como un energúmeno, lanzando mil blasfemias contra los gastrónomos. Pero, afortunadamente, su incesante clamoreo se pierde en el vacío, cuando no produce el mismo efecto que el canto de las ranas que se agitan en las charcas.

Nos admira, sin embargo, que tenga la osadía de afirmar que nuestro amigo el Sr. Verdera, ha desempeñado la Alcaldía á disgusto de sus administrados.

¿Lo que puede la pasión política de un embolado!

El Constitucional ni siquiera tiene talento para callar cuando conviene; ha querido abrir la boca, y se han precipitado en su cavidad innumerables moscardones.

A disgusto de sus administrados han desempeñado la Alcaldía de Palma los correligionarios de *El Constitucional*.

A disgusto de cuantas personas saben leer y escribir, se publica *El Constitucional* lleno de invenciones ridiculas, gacetas estrambóticas, descripciones grotescas, escritos todos que necesitan fumigarse, para evitar el contagio de una epidemia que acabaría con el sentido comun de todos sus lectores.

A disgusto del partido liberal-dinástico, se agita ese grupito de nulidades políticas que, con sus quirotadas, solo logran excitar la hilaridad del público.

A disgusto de los industriales, los amigos de *El Constitucional* asistieron á la reunion celebrada en la Tertulia, de cuyo local salieron silbados y corridos.

A disgusto de la prensa y de casi todos los palmesanos, dos concejales, amigos tambien de *El Constitucional*, presentaron una proposicion celeberrima, que fué aprobada por pluralidad de votos; y en virtud de la cual el Ayuntamiento de Palma, ahogado por sus enormes débitos subvencionará 10.000 pesetas á los industriales morosos que se han resistido

al cumplimiento de la Ley de presupuestos.

Basta ya de historia porque nos ruborizamos trazando la analogía de los correligionarios de *El Constitucional*.

Del enemigo el consejo; créanos nuestro colega: cuando intente otra vez atacarnos, dirija antes una mirada á su incommensurable joroba y adquirirá el convencimiento de que no pueden hablar de nadie los que como él están condenados á llevar sobre la espalda esa masa tan gigantesca como deforme.»

BOLETIN.

El número 244 del periódico oficial contiene:

Estado demográfico sanitario del 25 de Setiembre al 1.º de Octubre, en esta ciudad y su término.

Estado sanitario del pueblo de Bañalbufar.

Anuncio de propiedad de una mina. Nota de las cantidades depositadas en el cepillo del Santo Cristo de la sangre.

Anuncios de esta Delegacion de Hacienda y del Ayuntamiento de Marratxí.

Requisitoria á Sebastian Borrás, por el juzgado de la Catedral de esta ciudad.

Subasta, por el mismo, de una pieza de tierra sembrado, denominada el Campas en Santañy.

Otra, por el mismo, de varias fincas y una casa sitas en Algaida.

Citacion á Teresa Gelabert y Navero, por el juzgado de Mahon.

Distribucion de fondos, formada por la contaduria de fondos provinciales correspondiente al mes de Octubre del año económico 1882-83.

Subasta por el juzgado de la Lonja de esta ciudad, de varias fincas sitas en el término de Llummayor.

Anuncio de este Instituto. Otro de la Universidad de Barcelona anunciando las vacantes de varias escuelas.

Movimiento de población registrado en el juzgado de la Lonja, durante la tercera decena de Setiembre.

Subasta de dos caballos, por la comandancia de la guardia civil.

Emission de acciones por la sociedad *La Vidriera*. Citacion al corneta del regimiento de Filipinas Tomas Galmes Nadal.

VARIETADES.

Proyéctase en los Estados-Unidos la creacion de un monumento á Mr. Garfield. En el zócalo habrá una gran figura de bronce representando á América llorando y apoyada en una espada. La estatua tendrá diez piés de altura y al pié una inscripcion:

A JAMES GARFIELD

muerto en el servicio de la república.

La corona que el ayuntamiento de Génova, ha remitido á Barcelona para el monumento de Colon, es de hierro fundido, y en ella se lee lo siguiente.

«Génova offre á Barcelona, riconscente per le onoranze al piu grande dei suoi figli. -24 settembre 1882.»

Telegramas Particulares.

Madrid 11 á las 10'30 n.

(Recibido á las 11'20 n.)

Algunos carlistas decidieron reconocer la jefatura de D. Jaime.

En la despedida de los peregrinos el Papa insistió en la superioridad de los intereses religiosos.

Es probable que la conferencia para tratar de los acuerdos de Egipto se reuna en Lóndres, admitiéndose á España.

Continúan los trabajos en favor de Serrano.

Madrid 11 á las 4'15 t.

(Recibido á las 5'25 t.)

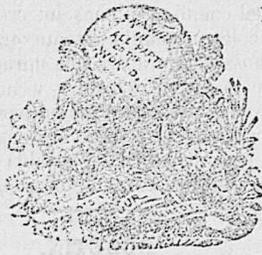
La nota del Marqués de la Vega de Armijo declara imposible hacer concesiones comerciales á Inglaterra sin que ésta las haga reciprocas en el tratado de comercio.

Surgen dificultades para la formacion del partido Serranista.

Los carlistas disidentes son favorables á la candidatura de don Jaime.

Interior 29,05.

PÍLDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen naturalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la más perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, le limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del útero y del estomago, alivian todo el mal...

Los primeros síntomas de toda enfermedad deban siempre ser combatidos por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que curan con suavidad, purifican la sangre é impide el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Los erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escoriadas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y separaciones de todo género, ya sean del oído, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipación, tosen ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tome las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos insertas en las cajas de Píldoras y botas de Unguento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento de venta del Profesor Holloway, 532, Oxford-street, Londres.

La Cordelera Española.



SOCIEDAD ANÓNIMA. PALMA DE MALLORCA.

Gran cordelería Mecánica de jécoras y cuerdas de abaco de Manila sisa, cáñamo blanco y alquitranado y de toda clase de hebras propias para la Marina, Misericordia, Agricultura y demás industrias en que se emplea la cuerda como agente auxiliar. Una cordelería montada en España montada según los más perfeccionados a la vez de esta industria en Inglaterra y en los Estados Unidos. Las cuerdas de abaco de Manila y las de sisa ó hebras se envían en gasa ó en seco por el mismo procedimiento Norte-Americano. Estas hebras son muy útiles para la guerra de mar con gran ventaja por su resistencia, duracion y elasticidad. Para precios y de más informes dirigirse directamente al señor Gerente de La Cordelera Española.

¡¡En tres meses!!

Única clase de Teneduría de libros, por agrupaciones, con las insuperables ventajas siguientes:

Table with 3 columns: Agrupaciones de alumnos, Importe mensual para cada alumno, Total trimestral para cada alumno. Rows for 1 to 6 students.

Calle de San Miguel, número 94, principal.

TINTORERIA PARISIENSE

DE FRANCISCO MARTI.

Se lavan y tiñen dejándolos como nuevos los trajes de caballero manchados ó que hayan perdido el color, sin necesidad de descubrirlos ni manchar las ropas interiores. Igualmente se lavan y estampan los de señora. Prontitud y baratura. Despacho calle de Jaime II, antes Bestaixos, núm. 55. Fábrica calle de la Misión, núm. 46.—Palma.

La Cementera Mallorquina.

Gran fábrica de cemento situada en el Molino denominado del Palmer del término de esta Ciudad.

Tenemos el honor de anunciar á los señores constructores de edificios y á los propietarios en general, que esta Sociedad tiene establecidos sus depósitos en esta Ciudad, calle de la Langeta núm. 7, almacén de jabón y calle de Salas núm. 27, en que se expendirá al por menor cemento de superior calidad al ínfimo precio de 3 reales los 40 kilogramos y en los que se recibirán avisos para la adquisición al por mayor conduciéndose á pie de obra dentro el casco de la población y su arrabal. Se garantizan las condiciones hidráulicas del cemento y se dan cuantas explicaciones se pidan sobre su empleo.

LLITERAS Y C.ª

ALCALDIA DE PALMA.

Próximo el día de todos los Santos y el de la Conmemoración de los fieles difuntos, en cuyos días el vecindario acostumbra visitar los Cementerios de esta Ciudad; esta Alcaldía espera que los dueños de propiedades en ellos adquiridos, dispondrán lo conveniente para que sean reconocidas respectivamente y reparadas en caso necesario todas las faltas ó desperfectos que notaren en ellas, á fin de que en tan señalados días aparezcan dichos Cementerios con la lucidez mayor posible.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y exacto cumplimiento. Palma 6 de Octubre de 1882.—El Alcalde accidental, Antonio Marroig.

Libros de Lance

DE SEGUNDA ENSEÑANZA. SE VENDEN EN LA TIENDA DE LIBROS RAYADOS Cuesta de Brossa 14.

En dicho establecimiento se encontrará un variado surtido de libros en blanco rayados y libretos de todos tamaños á precios baratísimos. Diccionario Mallorquin Castellano á 20 reales ejemplar ó sea á la mitad de su precio.

A voluntad de su dueño se vende media cuarterada de tierra, en el término de Marratxi, y lugar de Son Nebot, con una casa de recreo, cochera, cisterna y jardín; todo en muy buen estado de conservación. Darán informes en la de Pueyo, número 19, tienda.

EL ALGARROBO Y SU CULTIVO EN MALLORCA por D. José Rullan presbítero con ilustraciones y notas de D. Pedro Estelrich. Folletos en 4.ª menor de cerca de 100 páginas. Se vende á 1 peseta en las principales librerías de esta Capital.

Se desea vender una mesa de billar con sus enseres en muy buen estado, tanto a plazos convencionales como al contado. Informarán calle del Carmen, 31 principal.

PERDIDA. El domingo pasado se perdió un anillo desde la calle de Gater, Santo Espíritu, hasta la iglesia de ídem. El dueño vive en la calle de Gater, número 5, principal, y gratificará el hallazgo.

Anuncio. Con objeto de realizar los géneros existentes en la librería de Montaner, se ha abierto un despacho en la plaza de la Constitución, número 120, donde se expenderán á precios sumamente reducidos. En el mismo local se dan Catálogos.

VENTA. Se vende una casa con un pequeño descubierto en frente de la misma, sita en el término de esta Ciudad y lugar de Son Rafiña, de procedencias de Son Lluís, número 30, zona 2.ª cuarteil 6.º. Informará el procurador D. Juan Ferrer y Oliva, calle del S. Ildefonso, número 48, principal.

SE ALQUILA una tienda con habitaciones y pozo, calle de Valencia, número 22. Darán razón calle de la Concepción, número 14.

VENTA de una finca urbana situada en la plaza de las Copiñas.

A voluntad de su dueño, se vende al contado ó á plazos una finca urbana, situada en la plaza de las Copiñas de esta Ciudad, señalada con el número 7, consistente, en tienda, entresuelo y sótano con agua de fuente; cuyo título de propiedad obra en poder del Sr. D. Cayetano Socías, Notario. Se admiten proposiciones hasta el día 20 del corriente en casa del Sr. D. Carlos Verniere, calle de Samaritana número 14.

VENTA. A voluntad de su dueño, se vende al contado ó á plazos una finca rústica situada entre los establecimientos de Son Serra y la iglesia de la Vifeta, lindante con la carretera. Su capacidad es de cuatro cuarteradas plantadas de almendros, y su situación es ventajosa para establecimientos. El señor D. Cayetano Socías, notario, tiene los títulos de propiedad, y las proposiciones se admiten hasta el día 20 del corriente en casa del Sr. D. Carlos Verniere calle Samaritana número 14.

Almoneda. La hay de varios muebles: entre ellos algunos muy buenos. Informarán calle de Copuchinas, número 31, principal. 15

D. Francisco Javier Marqués y Burgos Juez de primera instancia del distrito de la Catedral de la ciudad de Palma y su partido.

Por el presente edicto se hace á pública subasta por término de veinte días, la finca rústica prédio denominado Son Ajaume y también las Guiver situado en el término de esta Capital y paraje llamado Son Sardina, de extensión aproximada de diez y nueve hectáreas, diez y siete áreas ochenta y cuatro centiáreas (veinte y siete cuarteradas) que consiste en tierra campo almenral en toda la parte comprendida entre Son Ajaume nou y el torrente de espornas que atravie a la finca, y el resto olivar y algarrobas; comprende también casa rústica y urbana con huerto cercado y tiene anejo el derecho de percibir seis horas, cada quince días, el agua de la acequia llamada de Basters. Linda por Norte con el torrente de Valldemosa, por Este con el camino antiguo de Sóller llamado también de la Cabana ó de Son Bibiloni, por Sur con el prédio Son Ajaume nou y por Oeste con los prédios Son Aversó y el Rafal. Dicha finca es propia de Doña Josefina Palmer y se vende á instancia de Doña Rosalia Seguí y Bosch viuda y heredera de D. José Casas, para pago de cierta cantidad en deuda, intereses y costas, quedando señalado para su remate el día treinta del actual mes de Octubre á las doce de su mañana en los estrados de este Juzgado y queda justipreciada en la cantidad de setenta mil pesetas valor en capital, advirtiéndose que se vende en las siguientes condiciones:

- 1.ª Como la finca se halla sujeta á un censo de ciento cincuenta libras antigua moneda de Mallorca, al fecho de tres por ciento, pagadero en diez y seis de Diciembre al suprimido monasterio de la Cartuja de la villa de Valldemosa según resulta de las certificaciones de Registro de la propiedad de este partido, el rematante se retendrá el capital de dicho censo si fuere expresado rebajándolo del precio que ofrezca y reteniendo hasta que le sea presentada la escritura de redención del repetido censo inscrita en el Registro de la propiedad.
2.ª Que los títulos de propiedad de dicho prédio estarán de manifiesto en la escribanía para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos, y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros, no admitiéndose al rematante despues del remate ninguna reclamacion por insuficiencia ó defecto de los títulos.
3.ª Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado siete mil pesetas igual al diez por ciento del justiprecio sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose la cantidad consignada á sus dueños acto seguido del remate excepto las que correspondan al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligacion y en su caso como parte del precio de la venta.
4.ª Que serán de cargo del rematante los gastos y costas de la subasta y remate, escritura de traspaso y demás inherentes hasta su inscripción en el Registro de la propiedad.
Palma 2 de Octubre de 1882.—Javier Marqués Burgos.—Ante mí.—Enrique Bonet.

DELEGACION DEL BANCO DE ESPAÑA

Agencia de Contribuciones de la Capital. Terminada la cobranza á domicilio del actual primer trimestre de la Contribucion Territorial é Industrial y deseando esta Agencia evitar en lo posible la imposicion de recargos á los contribuyentes que aun están en descubierta de sus cuotas, se les concede un improrogable plazo de 5 días á contar desde hoy, para que puedan efectuar el pago en las oficinas de la Recaudacion desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

Palma 10 Octubre de 1882.—El Agente interino, Guillermo Gelabert.

Compañía Catalana DE VAPORES TRASATLANTICOS. Salidas fijas del puerto de BARCELONA el día 15 de cada mes PARA PUERTO-RICO Y HABANA Saldrá para dichos puntos el 15 de Octubre el vapor

JOSE BARO.

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho puerto, son de cuenta de la Compañía. Se despacha en Palma, Plaza de Copiñas número 5, entresuelo.

PERDIDA. Se ha extraviado un rollo de mácar, en el trayecto que comprende las calles de Odon-tolom, Cererols y San Miguel, hasta la iglesia de ídem. En esta imprenta informarán y gratificarán el hallazgo.